



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

El Pacifismo mexicano

● Durante sus primeros veinticinco años de independencia política, México puso de manifiesto día a día sus sentimien-

²¹⁰³ Vide Morton Callahan

²¹⁰⁴ Ibidem, 174

²¹⁰⁵ Ibidem, 175

²¹⁰⁶ Ibidem, 176

tos pacifistas. No tenía con quien guerrear. Demasiados estados conflictivos surgieron en su horizonte desde el 1821, para poner el dedo en el gatillo de los mosquetes y dispararlos contra país alguno.

Si la república en el discurso de ese cuarto de siglo sostuvo tres guerras extranjeras, se debió a los apetitos de los súbditos de otras naciones que vieron en México una fuente de riqueza de la que podían abusar y abastecerse. Las guerras, pues, con Texas, Francia y Estados Unidos tuvieron como eje aprovechar la debilidad de México, que no poseía más de dos millones de habitantes activos, puesto que la población restante estaba hundida en las aguas de la miseria y del misonéismo debido a una sojuzgación de muchos años que detuvo, con la violencia, la evolución natural del pueblo.

Así, y no obstante haberse visto obligado a concurrir a las tres guerras mencionadas, la mentalidad mexicana probó que dentro de ella reinaban los alientos pacifistas; ahora que la arrogancia patriótica tan justificada como humana, hizo que el pueblo de México tomara una actitud desafiante ante las agresiones; especialmente frente a la notoria agresión noramericana imperdonable por razones de orden universal, y a la que los años castigarán con un desquite imprevisible.

Ahora bien: si en 1846 y 1847 este sentir de los mexicanos no quedó expuesto al mundo interior y exterior, se debió al explicable temor de los ciudadanos de verse acusados de traidores a la patria. Además, la agresión de Estados Unidos tuvo caracteres de tanta brutalidad que los mexicanos pasaron horas de azoro²¹⁰⁷

Llevaban la batuta guerrerista, sin que esto quiera decir que existiese un partido de guerra, el general Antonio López de Santa Anna, don Valentín Gómez Farías, don Manuel Crescencio Rejón y don Manuel Baranda, quienes sin examinar las fuerzas físicas de la república creían que esta

²¹⁰⁷ Ramirez, ob. cit., 269

debería caer con dignidad, sosteniendo sus derechos hasta el final ²¹⁰⁸.

El partido llamado *moderado*, no obstante su repugnancia a la guerra, que dirigía con sanos propósitos don Manuel Gómez Pedraza no se atrevía a externar sus puntos de vista, como se ha dicho, temeroso de ser acusado de antipatriota ²¹⁰⁹.

Sin embargo, Gómez Pedraza dominaba, guiado por el periodista don Mariano Otero, quien aparte de su arrebatada y candente oratoria manejaba los hilos de la prensa periódica; Gómez Pedraza dominaba, se repite, la mayoría del Congreso constituyente ²¹¹⁰.

Baranda con justo ardimiento bélico y siendo ministro de Relaciones y Gobernación, daba alas a la guerra; llevaba la voz del Gobierno al seno del Congreso, en ocasiones con exageración; se entendía con el presidente Santa Anna; fue autor de la parte de reforma esencial a la Constitución del 1824; y a tanto ascendió su celo patriótico que prohibió que se hicieran transacciones comerciales con los soldados noramericanos, no obstante que los dólares constituían un alivio para la clase rural que tanto sufría las consecuencias de la guerra ²¹¹¹.

Esto, en vez de servir al bien patrio movió a la indignación popular, pues dañaba en especial a los comerciantes nacionales debido a que los extranjeros ²¹¹² quedaron excluidos de la disposición; pero si tal decreto produjo disgusto, las reformas a la Constitución del 24 aprobadas y promulgadas cuando el invasor se hallaba en Puebla fueron recibidas con el más profundo escepticismo. La constitucionalidad de la que había sido principal abogado el señor Gómez Farías, y que el pronunciamiento acaudillado por el

²¹⁰⁸ Vide, Ramírez

²¹⁰⁹ Ibidem, 250

²¹¹⁰ Ibidem, 253 y ss.

²¹¹¹ Ibidem; Ministerio de Relaciones, *Decreto*, mayo 6, 1847

²¹¹² Ramírez, 239

general Mariano Salas revivió, el consenso público la olvidó frente a los sucesos del norte y de Veracruz.

La Constitución del 1847 jurada el 18 de mayo, fue la respuesta a quienes querían restaurar el imperio con un príncipe extranjero, la declaración abierta y franca de que México era una república democrática "en toda su plenitud" donde las "garantías sociales" quedaban puestas "al amparo del Poder Judicial", y la función legislativa organizada a manera de que "recibiese" el impulso vivificador de la Democracia ²¹¹³.

Para esto quedaron modificados los artículos 24, 25, 31 y 33 del Código del 24; ampliáronse el 40, 43, 44, 51 y 58; restringiéronse las facultades del presidente de la república en la mayor parte de los artículos concernientes al "supremo poder ejecutivo", fijóse la responsabilidad de los secretarios de Estado y fueron acrecentadas las atribuciones de la Suprema Corte ²¹¹⁴.

Aprobada la Constitución reformada, el 21 de mayo del 1847 se juramentó el presidente del Congreso; enseguida el presidente de la república don Antonio López de Santa Anna ²¹¹⁵, quien, como se ha dicho, para esos días había perdido su popularidad; pues no contaba ni con el apoyo del ejército a cuyos jefes y oficiales se acusó de "cobardes" por haber "huído del enemigo", en todo lo cual predominaban las intrigas y versiones de los políticos ²¹¹⁶.

Animaban ese teatro de enredos, los más de ellos peligrosos para el buen nombre de la patria y de sus gobernantes y defensores, la folletería y hojas impresas. Aquéllas y éstas circulaban con libertad abusiva a pesar de la ley del general Salas de noviembre del 1846 ²¹¹⁷, amparándose en las garantías a los escritores otorgadas por la ley de dere-

²¹¹³ J. Joaquín Herrera, *Alocución*, Méx., 18 mayo, 1847

²¹¹⁴ *Acta Constitutiva y de Reformas*, Méx., 1847

²¹¹⁵ *Código Fundamental*, Méx., 1847

²¹¹⁶ Ramírez, 262

²¹¹⁷ *El C. Pedro María Anaya*, Méx., 21 nov., 1846

chos de autor expedida por el mismo general Salas el 16 de diciembre del 1846 ²¹¹⁸.

Estos ataques insidiosos e indignos mucho daños hicieron a México, puesto que criaron el pesimismo en horas que se requerían la entereza, gallardía y entusiasmo de todos los mexicanos.

Motivo también de acusaciones fueron el clero y los monárquicos haciéndoseles cómplices de una supuesta conjura, aunque ninguna probación se exhibió a ese respecto; pues los partidarios de la monarquía estaban aterrados, y la jerarquía eclesiástica, aunque en medio de reticencias y jermiadas, hizo algunas concesiones económicas para la defensa del país.

Sin embargo, dentro del orden patriótico algunas maniobras del clero siguieron un proceder poco recto. El obispo de Puebla don Francisco Pablo Vázquez hizo causa común con el general noramericano Worth ²¹¹⁹, y "grandes dignatarios de la iglesia manifestaron públicamente que para ellos nada se perdía con la invasión", es decir, separaban los intereses de su Iglesia de los patrios ²¹²⁰.

Como esto no solucionaba los apuros de la hacienda pública y por lo mismo escaseaban los socorros para el ejército, ante la presión del Gobierno la autoridad eclesiástica dispuso de los fondos de procesiones para ayudar a la defensa del país. Esta misma autoridad apareció como la responsable del alboroto llamado *polkista* y por lo mismo coautorado de la caída de don Valentín Gómez Farías a quien más tarde le dio la razón, pues cumplió lo mandado en el decreto del 1847 ²¹²¹.

Este decreto que señaló los inmuebles del clero que deberían ser vendidos si no tuvo resultados felices, se debió a que

²¹¹⁸ *El Ciudadano José Guadalupe Covarrubias, abogado de los Tribunales, Méx., 16 dic., 1846*

²¹¹⁹ *Apud Ramírez*

²¹²⁰ *Olavarría y Ferrari, ob. cit., IV, 663*

²¹²¹ *Ministerio de Hacienda, Decreto, Méx., 28 marzo de 1847; Ministerio de Relaciones, Decreto, Méx., 17 mayo, 1847*

en abril de 1847 la desconfianza se apoderó de la gente rica, de manera que el Gobierno aceptó letras de los particulares a cambio de propiedades del clero; letras que al ser negociadas con los agiotistas, sufrieron un descuento de cuarenta por ciento ²¹²².

La contribución exacta que dio la disciplina eclesiástica para la guerra no será conocida; porque ni el clero ni el Gobierno llevaron una contabilidad. Así tampoco es posible precisar si las autoridades eclesiásticas fundieron los objetos de plata destinados al culto o al adorno del culto, para entregar el metal al Gobierno ²¹²³. Asimismo está al margen de la investigación si el Estado recibió o no un millón y medio de pesos, de acuerdo con lo decretado por el ministerio de Hacienda.

Desconocida es igualmente la suma de las cantidades entregadas al Gobierno durante los días que siguieron a la llegada del general Santa Anna a la ciudad de México, después de la dispersión en Cerro Gordo.

En efecto, las obras de defensa de la capital, a cuya dirección se dedicó febrilmente el general en jefe, comprendieron no sólo la fortificación de los puntos que creyó dominantes para detener el enemigo, sino también el adiestramiento de la tropa, entre la cual estaban los batallones de soldados bisoños.

A fin de defender la capital fueron construidas trincheras al sur de Mexicalcingo, en el convento y puente de Churubusco y la hacienda San Antonio. Al poniente, quedó artillado Chapultepec; al norte, las garitas Vallejo, Nonoalco y Peralvillo; pero la principal fortificación fue la del Peñón, al oriente de la capital, por donde era esperado el enemigo y donde el Presidente estableció su cuartel general, apoyado por los batallones *Bravo*, *Dolores*, *Hidalgo* y *Victoria*, en los que formaba la crema de la sociedad mexicana ²¹²⁴.

²¹²² Ramírez, 238

²¹²³ Olavarría y Ferrari, ob. cit., t. IV, 658

²¹²⁴ *El Monitor*, México, 1º a 9 agto., 1847

La actividad del general Presidente, los aprestos para la defensa, la instrucción a los reclutas y la cercanía del enemigo, volvieron a levantar el ánimo, muy decaído, de los habitantes de la ciudad de México y a rehacer la popularidad del general Santa Anna. La "confianza y entusiasmo se advertían en todos los semblantes". Alistáronse "hasta noventa piezas de artillería . . . se contó con veinte mil hombres equipados y armados" ²¹²⁵.

El enemigo estuvo a la vista del Peñón, el 11 de agosto del 1847. Santa Anna mandó que el general Juan Alvarez acampara en Anacamilpa de manera de atacar la retaguardia noramericana y ordenó al general Gabriel Valencia que se situara en Texcoco. A esas horas el Presidente se reconcilió con don Nicolás Bravo y con Valencia. Los noramericanos parecieron desdeñar la batalla que ofrecían los mexicanos y tomaron rumbo al sur. Santa Anna cambió su cuartel general a Churubusco ²¹²⁶.